

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Calidad democrática, ciudadanía y participación en el ámbito local.

Graciela Rocchi y Valeria Venticinque.

Cita:

Graciela Rocchi y Valeria Venticinque (2009). *Calidad democrática, ciudadanía y participación en el ámbito local*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1015>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Calidad democrática, ciudadanía y participación en el ámbito local

Mg. Graciela Rocchi

Dicente titular Sociología Política (UNR)

Investigadora (CIUNR)

Magíster en Ciencias Sociales, FLACSO

Directora Departamento de Análisis Político,

Facultad de Ciencia Política y RR.II. (UNR)

Doctoranda UBA

grocchi@ciudad.com.ar

Lic. Valeria Venticinque

Docente JTP Teoría Política III (UNL)

Becaria de postgrado tipo II (CONICET)

Doctoranda en Ciencia Política (UNR)

Facultad de Ciencia Política y RR.II. (UNR)

valeriaventicinque@yahoo.com.ar

“ Hay que desterrar el mito también de que la democracia es una cita un domingo para votar una vez cada 2 o 4 años, la democracia se madura participando, entonces cuanto mayor participación mayor madurez en cuanto a la democracia”.

(Varón, joven, NES medio bajo, bajo)
Auditoria Ciudadana- Grupos Focales

La “cuestión” a discutir en esta ponencia, es si la participación en organizaciones sociales y en los mecanismos participativos del gobierno municipal. Es una suerte de “aprendizaje social” que permite luego participar mas y mejor y ampliar los limites de la democracia competitiva, puede no ser una idea original pero existen dudas teóricas y prácticas en relación a cuánto se participa, dónde se participa y quiénes participan, más allá del escenario electoral.

LA RELACIÓN ENTRE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.

El objeto de investigaciones anteriores es el conjunto de interacciones que se producen entre las organizaciones sociales y las políticas públicas del estado municipal en un intento de establecer si esta interacción produce o no ciudadanía. En este sentido adquiere relevancia la trama organizativa de la sociedad civil en los sectores populares, los mecanismos de ampliación democrática municipales y una concepción de ciudadanía ampliada, es decir ciudadanía post modelo neoliberal.

Son varios los modos e instancias de participación que buscan promover el debate y la deliberación sobre problemas públicos o la toma de decisiones de forma directa: Información, Consulta, Consejos Consultivos y Audiencias públicas. Podríamos decir que existen dos formas de concretar la participación ciudadana: una de ellas es ejerciendo “acciones de control” (advocacy); y la otra, participando en el proceso de las políticas públicas. El municipio de Rosario no ha sido ajeno a la tendencia internacional y latinoamericana en relación a experimentar nuevos mecanismos de participación ciudadana.¹ Con respecto al Presupuesto Participativo sus principios serian, “reglas de juego”, esto es la forma en que se reglamenta su funcionamiento, un modo objetivo de determinación de recursos participables dentro del presupuesto municipal, la fijación de las metas, la fijación de prioridades de recursos y de la inversión, ello implica la promoción de una gestión asociada con la comunidad así como la elevación de las propuestas para su resolución en los organismos previstos ; por ultimo debe efectuarse sobre territorios específicos , esto es debe existir un proceso de descentralización previo o al menos de demarcación territorial. Los programas de “democracia participativa” aparecen en casi todos los discursos de los partidos políticos desde hace años, como una síntesis de la democracia representativa y de las experiencias de democracias directas. La recuperación de la idea de participación esta prevista en la constitución del 94 y se verifica en experiencias innovadoras como el Presupuesto Participativo entre otras ²

El grado de implantacion de los mecanismos es diversa y nos interesa el caso Rosario y en especial su PP por la singularidad de la experiencia, que se podria encuadrar en lo que varios autores denominan

¹ Estas experiencias refieren a otras experiencias participativas, tanto de España como de otras ciudades latinoamericanas; la experiencia brasileña al respecto es abundante

² En el municipio de Rosario, se observa, una variedad de practicas participativas, formalizadas, en los Centros Crecer, en el Programa Hábitat , en las audiencias Publicas y otras mas informales que incluyen convocatorias puntuales, a sectores , “presupuesto joven”, “iniciativa joven”, “un millón de miradas”, “congresito de los niños”, “el taller de la navidad” entre otras, y múltiples actividades recreativas y deportivas, ecológicas y medio ambientales que siempre incluyen la participación de los / las ciudadanos y de organizaciones de la Sociedad Civil

“co-decision”.³ Como tradicionalmente pensamos la relación entre representación política y legitimación, la cual da lugar a la representación de los diversos intereses y permite la formación de los gobiernos, también los mecanismos participativos se podrían pensar en su legitimidad y representación. En cuanto a la legitimidad aquí aparece el problema de la cantidad: cuántos participantes son necesarios para alcanzarla; no hay unanimidad de criterios, ya que si pensamos, que la participación en estos mecanismos es no obligatoria, no sirve para formar gobiernos y la decisión final pasa por el poder ejecutivo, la discusión más significativa pasa por la calidad ⁴

La “experiencia” Rosario es entonces el laboratorio político del ensayo (no el único) de nuevas formas de “hacer política” y es en los sectores populares más habituados a las prácticas paternalistas y clientelares o a la simple supervivencia, en los cuales, con mayor fuerza, se arraigan estas experiencias y donde con mayor énfasis se defienden. , esta cualidad la que hace a la experiencia de Rosario un fecundo lugar de análisis de temáticas nuevas como el reforzamiento de las democracias locales y de “las democracias de proximidad”. Lejos de hacer una evaluación cuantitativa de ciudadanos “participativos”, trataremos de dilucidar la calidad de la participación, si el ámbito de la Polis es el adecuado para las innovaciones y si el paso previo del tránsito participativo en organizaciones sociales las refuerza. El interés no reside tanto en “demostrar” cómo funcionan estas “escuelas de democracia” sino en cómo ellas devienen parte del capital social acumulado de rosarinos privados de lo público desde hace mucho, y cuyas condiciones de vida no le permiten vivir la ciudad como un “gigantesco shopping”, sino como el espacio público por excelencia de su constitución identitaria ciudadana y también su “voz” de salida⁵.

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

La participación social y política tiene que inscribirse en una problemática mayor como es la de la cuestión democrática, ello implica reflexionar sobre el eterno tema de la conciliación de valores libertad e igualdad. La libertad como libertad real para todos, no siendo complacientes con las desigualdades del capitalismo existente, Van Parijs lo esquematiza en “elevar la escala democrática y

³ Los instrumentos diseñados pueden facilitar el diagnóstico o pueden también ser utilizados para tomar decisiones en la gestión local; también se los podría encuadrar de acuerdo a quien convoca, OSC, “instituciones Intermedias” o simples ciudadanos. Los instrumentos de Rosario, son una mezcla de estos mecanismos

⁵ El concepto de espacio público ha cumplido un papel central en la recuperación de una concepción participativa de la Democracia.

extender el patriotismo solidario”.⁶ Creemos que la mejor síntesis de estas posiciones es la de⁷ Habermas quien entiende a las sociedades modernas como complejas y plurales; pero que carecen de un mecanismo para validar el orden político. Ni la religión ni la moral por ello propone un concepto de democracia procedimental donde el accionar político pueda ser justificado racionalmente, la política no puede dirigirse exclusivamente hacia el Estado, la sociedad está descentrada, el sistema político y los otros sistemas están en paridad de condiciones; el orden político democrático es el único que exige procedimientos para su legitimación.⁸ El concepto de Democracia deliberativa,⁹ permite que la legitimidad emane de la discusión racional, las protestas democráticas son aquellas que se fundan en la solidaridad y así la protesta social y la desobediencia civil amplían la democracia porque tienden a re-legitimar las instituciones. Este concepto sin debatir democracia deliberativa versus democracia competitiva, sino fugando hacia el concepto de democracia participativa es el que nos permite operacionalizar el concepto de ciudadanía. (Iglesias , 2008) Para A.SEN, (2000) el desarrollo y el fortalecimiento de un sistema democrático constituye un pilar central para poder pensar el desarrollo, por ello “la importancia de la democracia reside en tres virtudes: 1) su importancia intrínseca, 2) su contribución instrumental, y 3) su papel constructivo en la creación de valores y normas”,¹⁰ sin estos aspectos ninguna evaluación del sistema democrático es completa

En los trabajos sobre construcción de ciudadanía casi todos afirman que la participación deviene “virtuosa” si se realiza en el ámbito político, (concepciones descriptivas de la participación) y no se investiga por qué los ciudadanos deciden participar. Afirmamos que la participación social previa es la que predispone a participar en ámbitos más extensos como el político. Este ámbito no es fuente de satisfacción inmediata, ya que es denostado por sus prácticas y que “gasta” un recurso tan valioso como el tiempo¹¹ lo que aquí sostenemos es que, excepto los que activamente son políticamente

⁶ VAN PARIJS P.(1996) *Libertad real para todos* Paidós, Bs. As.

⁷ HABERMAS, Jürgen (1989) *Teoría de la acción comunicativa*, ED. Taurus, Buenos Aires, Argentina, *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*,(1998) Ed. Trotta, Madrid, España, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*,(1973) ED. Amorrortu, Buenos Aires, Argentina,

⁸ El comportamiento electoral y el voto ciudadano revisten una importancia particular. Básicamente, porque el sistema eleccionario se presenta como la legítima manera de recambio de autoridades políticas. En este sentido, cabe recordar una vieja discusión politológica, aunque no anacrónica, entre la legalidad y legitimidad de los sistemas democráticos. Corrientes del positivismo explican el funcionamiento democrático acentuando los aspectos “procedimentales” del mismo. Esto quiere decir que mientras la norma se cumpla el sistema democrático no se ha vulnerado. Sin embargo, desde Max Weber en adelante se ha afirmado que tanto desde la constitución del estado moderno como desde el afianzamiento de la democracia no basta con que la norma se cumpla. Este procedimiento tiene que ser “legítimo”, es decir, tiene que ser consensuado valorativamente. (Habermas, Problemas de legitimación del capitalismo tardío) En este esquema explicativo, los conceptos de legitimidad e identidad están vinculados por la idea de valores sociales. De esta manera, cabe destacar que el comportamiento electoral no es sólo un procedimiento, sino, un momento en que el ciudadano hace público su identidad política y valores

⁹ reconoce del liberalismo los derechos civiles, institucionalizados en procedimientos, y que sirven como puentes políticos para la discusión racional, así el intercambio inter-subjetivo tiene que darse en condiciones de debate irrestricto ya que el poder administrativo por sí mismo no puede generar legitimidad, sino que requiere de legitimación para su funcionamiento,

¹⁰ AMARTYA SEN,(2000) “*Desarrollo y Libertad*” ED Planeta, Bs. As. 2000 (Pág. 197)

¹¹ DAHL ROBERT “*La igualdad Política*” Fondo de Cultura Económica, Bs As, 2008 ;

participativos por su militancia en partidos, la mayoría de los ciudadanos que participan han tenido una experiencia de participación anterior en organizaciones sociales

En relación a la decisión de participar, se suele argumentar que puede estar motivado por el interés¹², o bien por la defensa identitaria¹³, profusa literatura hace hincapié en la fragilidad de los lazos asociativos y en la baja calidad de la representación. Nuestro país es testigo a lo largo de su historia, constantemente interrumpida, del poco apego de su Sociedad Civil a las instituciones republicanas, su poca experiencia en vivir en democracia, el modo trágico en que la sociedad civil vive los pasajes de la alternancia política (crisis y saqueos del 89, crisis del 2001), el poco arraigo de valores democráticos en el imaginario social y el retorno de viejas ideas que se aúnan en torno a “las promesas incumplidas”. Sin embargo tras largos años “oscuros”, desde 1983 a la fecha por primera vez se ha convivido democráticamente en forma ininterrumpida, esta recuperación democrática tematizada teóricamente como de transición en su primera época, como de consolidación en la segunda fase y como de coyuntura extraordinaria en estos últimos años, ha sido acompañada por una escasa participación ciudadana en los ámbitos institucionales, por performances electorales pobres y por una amplia gama de "repertorios" de protesta social, excepto en los primeros años. Se suele argüir que el desencanto y la apatía son los vientos epocales, que ello se verifica en la escasa accountability horizontal, en la forma delegativa y no consolidada de la democracia.¹⁴

La construcción de la ciudadanía, desde la perspectiva de Marshall, (1998)¹⁵, aparece como un proceso histórico orientado a la adquisición de derechos civiles, políticos, sociales. La ampliación de estos derechos, se fue produciendo en Argentina a lo largo de la vigencia de distintos proyectos políticos y sociales. Sin embargo esta ampliación, con discontinuidades, sufrió un serio revés en la década pasada, ello re-significó el espacio público, y contribuyó a redescubrir, quizás en forma no buscada, una nueva voz ciudadana desde la Sociedad Civil. El nuevo milenio encontró así una Sociedad Civil densamente organizada (relativamente autónoma), a nuevos movimientos que demandaban la inclusión, (los desocupados) y nuevas formas de protesta en “la ruta y la calle”. La visibilidad de los actores irrumpió en los espacios públicos mediáticos y en la vida cotidiana de las ciudades. El territorio se convirtió en fuente de identidad, así como lo era antes el trabajo¹⁶.

¹² Al respecto ver: OLSON M (1992). *Las lógicas de la acción colectiva*. Ed. Limusa México, Pág. 17; CALHOUN (1999) “El problema de la identidad en la acción colectiva” PP115-162, en AUYERO J. (Comp.), *Caja de Herramientas*, Universidad de Quilmes

¹³ AMY GUTMANN, “ *La identidad en Democracia*” Katz Editores Bs As , 2008

¹⁴ O'DONNELL, G (1993) “*Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas -conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas*”, en “Desarrollo Económico”, Vol. 33, No.130, Buenos Aires, julio-setiembre

¹⁵ T.H MARSHALL Y TOM BOTTOMORE.(2005) *Ciudadanía y Clase Social* Ed Losada, Bs. As.

¹⁶ Numerosas autores, investigaciones y publicaciones como Delamata, Gabriela (2004), Farinetti, Marina (1999), Schuster, Federico y Pereyra, Sebastián. (2001), Svampa, Maristella (2005) y Auyero, Javier (2002) tratan este tema.

Las Asambleas populares (desde la Sociedad Civil) y la instrumentación de nuevos mecanismos de participación política (desde algunos Estados locales), fueron la respuesta a amplios sectores de la población que reclamaban cambios en las “reglas del juego democrático.” Enfatizamos el espacio local porque es allí donde se siguen verificando las mejores performances electorales, donde las experiencias de codecisión siguen funcionando aun con dificultades, y no así en los gobiernos subnacionales o en el ámbito nacional.¹⁷ Creemos que la sociedad civil es el lugar de la constitución de sujetos democráticos y capaces de producir transformaciones, su expansión es lo que permitirá los cambios en democracia y con democracia. Es en este sentido que entendemos que la mejor síntesis contemporánea, es la que realizan Cohen y Arato¹⁸, rescatando en clave Habermasiana a la Sociedad Civil y su potencial, la SC remite a un espacio donde la coordinación de la acción se produce a través de normas reconocidas ínter-subjetivamente y en la que se incluye todas las instituciones y formas asociativas. Las “asociaciones y organizaciones” o los “movimientos sociales” constituyen el corazón institucional de la sociedad civil. (Cohen y Arato 2000)¹⁹ En las OSC se discute y se ejercita poder al mismo tiempo que se adquieren saberes y destrezas que acrecientan el capital social.

Rosario cuenta con una importante densidad asociativa, nos interesó ver dentro de ella la interacción entre las organizaciones de base / comunitarias/ populares y la participación social y política en su vinculación con los mecanismos participativos habilitados por el gobierno local, particularizamos en las OSC de base comunitaria, que se construyen sobre el trabajo cotidiano, en los barrios de la ciudad, y que participan en experiencias no solo de carácter asistencial sino en variadas prácticas de asociativismo. El Estado municipal, institucionaliza por otra parte un conjunto de medidas que se podrían denominar como de alternativas de “democracias de proximidad”, en ellas participan estas organizaciones y los ciudadanos, sobre todo en el Presupuesto Participativo; nos interesa indagar sobre los significados que tiene para los sujetos su participación en las OSC y qué motivaciones llevan a las personas que son miembros de estas organizaciones a participar .

Nuestras conceptualizaciones emanan en primer lugar de las “voces ciudadanas” que hemos encontrado en el trabajo de campo y ellas hacen a cómo los entrevistados y los participantes de los grupos focales enuncian, perciben y opinan acerca de la democracia, la participación y la calidad democrática. La mayoría posee una noción bastante precisa de lo que significa la palabra

¹⁷ En relación en otros trabajos hemos hecho mención de las experiencias de Consejos consultivos, sobre todo en el espacio de las políticas públicas que duraron el escaso tiempo de su implementación (por ejemplo en el Programa Jefes/ Jefas)

¹⁸ Cohen J. y Arato A (2000) *Sociedad Civil y Teoría Política* FCE ,Méjico

¹⁹ op.cit.

Democracia, si bien evidencian una gran amplitud conceptual y que combina tradiciones teóricas diferentes. La idea de “gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo” aparece recurrentemente, sin que por ello se discuta la democracia representativa como tal, si en todo caso la calidad de la representación. La democracia es entonces concebida como procedimiento o método de elegir gobernantes, o como modo de vida, o más explícitamente democracia formal, o democracia real/material, sustantiva. La democracia también como libertad, en varios sentidos, de expresión, de opinión, de protesta, aparece así valorada en su sentido ético, de no contraponer derechos, de auto limitación, esta idea de auto limitación aparece fuertemente asociada en cuanto a las demandas no satisfechas, pero también como componente de la acción libertaria que se propone como modo de “ser escuchados”. En los discursos de los entrevistados aparece muy claramente la diferencia entre un régimen democrático y uno autoritario así como con los derechos y obligaciones de los ciudadanos. También aparece la idea de libertad personal, (el derecho a elegir), y una suerte de concepto de libertad que no puede ejercerse si no se reclama por ella

.Que la democracia se completa con la participación y con la introducción de mecanismos participativos, es una realidad que cada vez más teóricos políticos discuten y aceptan. Si bien en la transición democrática se puso el énfasis en “las reglas del juego”, los resultados electorales, y la crisis del año 2001 aceleraron los procesos que se habían iniciado en algunos municipios y provincias para poner en sintonía, los mecanismos novedosos de participación de la constitución del 94 y también algunos otros.

Entendemos a la “representación política” como una relación en la que se ponen en juego las “identidades ciudadanas”. La representación política no se puede reducir a “mera apariencia de lo que sucede en la sociedad, siempre está dando forma a los sujetos políticos, los constituye permanentemente. El presupuesto que subyace en lo que se denomina “crisis de la representación” es la idea de transformación de un tipo particular de representación y que la nueva representación es construida a partir de una fuerte combinación entre opinión y cultura política.²⁰ Por lo tanto, podría decirse que, todos estos cambios y transformaciones; en la relación entre electores, partidos políticos y dirigentes; en los partidos políticos; en el sistema partidario; y en las relaciones de poder inmersas en la sociedad; fue definiendo los perfiles de una nueva democracia con ciertos rasgos distintivos, que solemos denominar “una democracia delegativa” (O Donell)

En las ciencias sociales, el discurso participativo aparece como el mecanismo por excelencia para lograr que las democracias funcionen. Si bien la recepción en los partidos y en los órganos

²⁰ La interpretación que sostenemos desde hace bastante tiempo tiende a vincular la crisis de representación, la expresada en el comportamiento electoral, a las peculiaridades de su sistema electoral, acentuado en algunas provincias por una parte y en una interpretación más general a la insatisfacción de las demandas ciudadanas en torno a la calidad y condiciones de vida.

deliberativos no ha sido del todo exitosa, es cierto que la “crisis de la representación política tradicional” ha sido un condimento interesante para que en casi todos los temas de agenda de una “nueva política” o de “reformas políticas, se introduzcan mecanismos participativos.

ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

En rasgos generales, entendemos, la idea de calidad de la democracia, esta ligada a las instituciones, actores y procesos, en este caso contextualizado en lo local, visto como el espacio donde se dan las relaciones más estrechas entre representantes y representados.²¹

El eje de nuestros interrogantes giró también en torno a la participación al interior de las OSC que participan en políticas públicas, desde el diseño, implementación o control, así pretendimos establecer la existencia de participación y su calidad al interior de las organizaciones. También giró en torno al funcionamiento interno de las OSC y como repercutía en el grado de concreción de los objetivos que el actor perseguía por medio de la participación; por último nos propusimos observar si las OSC “participativas” funcionan equitativamente en su interior, es decir si las prácticas de sus miembros se enmarcan dentro del paradigma democrático participativo. Estas preguntas se sintetizaron en tres dimensiones: Participación institucional, Equidad y Efectividad. Así pudimos establecer que la participación²² al interior de las organizaciones es causa y efecto de la ingerencia de las mismas en el espacio público, es necesario señalar, que el acto participativo, es entendido también, como fuente de poder, una forma de lograr prestigio o como un modo de viabilizar mayor integración. En algunos casos puntuales la participación, de acuerdo a lo señalado por los entrevistados, siempre fue “activa”, es decir, existió una propensión natural de los integrantes a informarse y a involucrarse en los asuntos públicos, y esto se reflejó al interior de la organización. Por lo general estas respuestas se encontraron en las organizaciones miembros de una red o mejor institucionalizadas. En otras, más ligadas a la cotidianidad de resolver necesidades, la participación parece estar ligada a los aspectos de la vida privada, siendo la esfera pública un ámbito alejado, o vinculado a la resolución de problemas puntuales, este tipo de participación la denominamos “reactiva”. Podemos observar que este tipo de OSC tiene una visión “utilitarista” de los espacios de participación ciudadana

En la mayoría de las organizaciones se concreta la participación interna en el primer nivel, que corresponde al flujo de información al interior de las mismas, se puede observar que existen pocas instancias de consultas al interior de las organizaciones o bien cierta “informalidad” a la hora de

²¹ Amaral-Stokes (comps.), Democracias Local, Eduntref, 2005, p.10.

²² Entendiendo por la Participación ciudadana en políticas públicas, la intervención ordenada de personas y organizaciones para cooperar con las acciones que lleva a cabo un gobierno.

tomar medidas en conjunto; estas organizaciones no tienen una clara instancia participativa interna en consultar, mucho menos con respecto a la toma de decisiones.

Podemos afirmar que la democracia local en este municipio, fundada sobre el principio de la participación y no solamente de la representación, intentó desarrollar un sentimiento de pertenencia en la comunidad, e instalar valores tales como compromiso, generosidad, el interés por los asuntos públicos, que distinguen el modelo participativo del representativo, no sin desniveles.

La Participación ciudadana en políticas públicas de las OSC, es entendida de diferentes formas por los actores de la Sociedad Civil: para algunas es considerada una fuente de poder, para otras una forma de lograr prestigio o como un modo de viabilizar mayor integración, a partir de esta comprensión sobre la participación se van generando “distintas formas” de hacerse visible en el espacio público. En líneas generales, siguiendo a Bin (2004) en este sentido, podemos señalar que en el Municipio de Rosario ante un escenario impactado por una profunda crisis socioeconómica impuesta por políticas de ajuste neoliberal, se formularon propuestas sociales y políticas de gobierno alternativas que intentaron instaurar canales que posibilitaran un cambio y movilidad social, y a partir de ello la reconstrucción de la Sociedad Civil y Gobierno articulado, pensando en un modelo más equitativo, justo y solidario, y fomentando la participación activa de todos los actores en el proceso. Lo positivo de las modificaciones llevadas a cabo al modelo democrático representativo es que históricamente, tanto en los regímenes populistas y desarrollistas en América Latina como durante los regímenes militares y el reciente período neoliberal, la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y control de políticas públicas estuvo vedada, si bien por diferentes razones en cada uno de ellos, más allá de los fuertes niveles de organización y movilización existentes en la sociedad (Cavarozzi, 2000), esta situación hoy se está revirtiendo, gracias al compromiso de gobiernos locales y provinciales, y claro está con el aval de la sociedad civil

ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES

HACIA UNA DEMOCRACIA DE CALIDAD²³

En el contexto de crisis los sucesos del 2001 implican un quiebre, no sólo en los aspectos de la crítica política a la representación (“que se vayan todos”) sino en el imaginario de los ciudadanos que toman la escena asumiendo un rol protagónico en las movilizaciones y en las asambleas populares²⁴.”

Entendemos que los efectos legitimadores de la participación ciudadana están relacionados también con la capacidad que demuestran los procesos participativos de generar "mejores ciudadanos", desde el punto de vista de su interés y de su implicación con los temas colectivos, porque, aunque la participación tenga interés e importancia en sí misma, aquí nos interesa especialmente establecer el modo en que la ciudadanía se apropia de los mecanismos innovadores de gestión, es decir, los incorpora en su vida cotidiana.

Por otra parte, sostenemos que la participación social y política es un proceso de aprendizaje, que permite revalorizar la política como actividad deseable y posible; estos mecanismos habilitan a los ciudadanos a imaginar otras posibilidades, único camino para perfeccionar la calidad democrática. Re-significar entonces prácticas asociativas de nuevo cuño que mas allá de haberse constituido en sus inicios como estrategias de supervivencia hoy aparecen como un laboratorio de experiencias, de variado tenor, en instancias barriales que siguen siendo parte de una historia de luchas en torno a los derechos ciudadanos, “una ciudadanía presente, con pretensión de gestionar lo público y lo común a través de formas democráticas,”²⁵ y de influencia en el espacio político para mejorar la calidad democrática.

Sin idealizar a las OSC (en su relativa autonomía del Estado) ni tampoco devaluarlas en el sentido de estar solamente asociadas a mecanismos clientelares o prebendísticos, las organizaciones muestran las mismas falencias y las mismas virtudes que se verifican en otras organizaciones, como los sindicatos y partidos; en ellas se hace y se construye política y por ello están atravesadas por conflictos y

²³ INFORME AUDITORIA CIUDADANA En el estudio cuantitativo, la percepción de los ciudadanos rosarinos sobre si la democracia ayuda a mejorar la calidad de vida de la gente, se observa que algo más de los dos tercios de los encuestados se inclinan por responder “mucho” y “bastante” (36% y 32%) mientras que el 26% opina que el sistema democrático favorece poco la calidad de vida y un 6% piensa que “nada”. En este contexto de evaluación de la situación política es que se consulta a los rosarinos sobre la necesidad de mejorar la calidad de la política y de las instituciones en nuestro país y casi la totalidad (96%) opina que es muy o bastante necesario transformarlas. En ese sentido, el 81 % señala, de manera optimista, que es posible hacerlo. Para llevar adelante tal mejora mencionan varios mecanismos: educando cívicamente a los ciudadanos (96%) es la opinión de casi todos los que dijeron que era posible mejorar la calidad institucional en el país. En orden de importancia le siguen la exigencia periódica de rendición de cuentas a los gobernantes (82%), participando en organizaciones de la Sociedad Civil (73%) y en un partido político (35%).

²⁴

²⁵ NOSETTO PISELLO op.cit.

ambigüedades. Pretendemos por lo tanto haber escapado a la falsa oposición entre Sociedad Civil (como autonomía) y Estado (como heteronimia) y haber confirmado “el papel de los derechos universalizando demandas particulares y diseminando la percepción de los derechos a través del acción colectiva”²⁶. Creemos que se abre una etapa en nuestro país donde es posible pensar nuevamente en el desarrollo y, por lo tanto, una democracia que recupere el sentido redistributivo e igualador de oportunidades; por lo tanto, innovaciones sociales e institucionales son centrales para hacer efectivos los derechos de los ciudadanos y la política es el ámbito privilegiado de ampliación democrática.

Así la participación, inserta en una estrategia de democratización del Estado, aparece así como un tema relevante conectado con el establecimiento de instancias de mediación deliberativas y, en términos amplios, con el establecimiento de arenas públicas en la interfase entre el Estado, la sociedad y la economía, capaces de movilizar espacios de representación y negociación en torno a ellas.

Precisamente con las transformaciones acaecidas en las últimas décadas, la participación ciudadana ha comenzado a ser encarada desde perspectivas que la consideran como un “recurso de orden” y un “recurso para la gestión”, tomando las palabras de Cavarozzi (2000: 214-215).

Ahora bien, como destaca este último autor, si bien en la actualidad han sido desbloqueados los mecanismos que en el pasado latinoamericano impidieron la participación ciudadana en las arenas públicas, esto coincide justamente con un período de retracción y apatía social generalizada frente a la política, que se ha dado al compás de la hegemonía neoliberal y la desarticulación de los Estados de Bienestar y no como un proceso de cambio progresivo hacia una la mejoría de nuestro sistema democrático.

El potencial democratizador de la participación ciudadana está vinculado a la posibilidad de introducir a través de ella una alteración real en las asimetrías de la representación política, que se expresan en la preeminencia dentro de las instancias de decisión de aquellos sectores que tienen mayor peso económico y por ende, mayor organización.

De lo señalado podemos deducir que la denominada “crisis de representación”, constructo hiperutilizado por la politología en la última década, no es el más acorde para describir la situación del sistema representativo argentino, nos parece más adecuado hablar de una crisis de representatividad, efecto de cierta pérdida de legitimidad del lazo de representación. (Rinesi, 2007) .En términos amplios, nos auguramos que la categoría de lo público remita a un proyecto de democratización sustantiva que afecte a lo económico, lo social y lo político, en este último sentido implicaría un tipo

²⁶ FLEURY SONIA,(2004) *Ciudadanía, exclusión y democracia*, en Nueva Sociedad n 193

de organización política que acerque a representantes y representados, que desburocratice la gestión y la haga más transparente incrementando la participación del ciudadano.

La participación como herramienta esencial del poder ciudadano que conformó nuestra hipótesis específica de trabajo se corroboró a través de un caso, Rosario, que debe ser ampliado en realidades distintas; nos parece importante señalar, que tenemos pendiente un debate más amplio, que constituye una deuda necesaria desde los inicios de nuestra transición democrática, interrogándonos acerca de que modelo de democracia queremos, necesitamos y podemos conseguir en la región.

Otras bibliografías de referencia

Acuña, Carlos y Vacchieri, Ariana (comps.), La incidencia política de la Sociedad Civil, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007. Bin, Elisa, “Algunas reflexiones para el debate acerca de la construcción de la Democracia Participativa” en Ricardo Romero (comp.), Democracia Participativa, una utopía en marcha, Edic. Corp., Buenos Aires, 2004. Bustelo, Eduardo, “El abrazo”, Enoikos, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, N° 9. UBA, Año 3., Dic. 1995. Cardéis, Graciela y Rosenfeld, Mónica, “Clientelismo, fase superior del asistencialismo privado, en Nuevas formas de gestión social, Buenos Aires, 2002. Cavarozzi, Marcelo, “Modelos de desarrollo y participación política en América Latina: legados y paradojas”; en B. Kliksberg & L. Tomassini (comps.), Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo, Buenos Aires, 2000. Cunill Grau, Nuria, “La rearticulación de las relaciones Estado-SOC: en búsqueda de nuevos sentidos”, Reforma y democracia nro. 4, Caracas, 1995. De Piero, Sergio, Organizaciones de la Sociedad Civil, Paidós, Buenos Aires., 2005. Ford, Alberto, “Incoherencias, discontinuidades y multicausalidad de las políticas participativas”, ponencia en el VIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Buenos Aires, noviembre de 2007. IGLESIAS ESTEBAN: Tesis De Doctorado 2008, Lesgart, Cecilia y Souroujon, Gastón, “Democracia, política y conflicto. Apuntes teórico-políticos sobre el cambio de clima político-cultural de la última década” en Fernández Arturo y Lesgart Cecilia (comps.), La democracia en América Latina, Homo Sapiens, Rosario, 2008. García Delgado, Daniel, El Estado-Nación y la crisis del modelo, Ed. Norma, Buenos Aires, 2003. Manin, Bernard, “Metamorfosis de la representación”, en ¿Qué queda de la representación política?, Nueva Sociedad, Caracas traducción de Mario Dos Santos, 1992. O’Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe, Transiciones desde un Gobierno Autoritario, Paidós, Buenos Aires, 1988. Rinesi, Eduardo, “Representatividad, legitimidad, hegemonía. Los dilemas de la representación política después del desbarajuste”, en Emiliozzi-Pecheny-Unzué (comps.), La Dinámica de la democracia, Prometeo, Buenos Aires, 2007. Rosanvallon, Pierre, La nueva cuestión social, Buenos Aires, Manantial, 1995.

Ponencias y Trabajos en referencia de las autoras

Rocchi, Graciela, Venticinque Valeria “Sociedad Civil y Ciudadanía: Distinciones conceptuales”. Ciudadanía Social y Vulnerabilidad en Rosario” ponencia en el VIII Congreso

Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Buenos Aires, noviembre de 2007.

Rocchi Graciela: tesis de Maestría FLACSO, 2007. ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEMOCRACIA.
“LA PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA EN CONTEXTOS LOCALES Y LA CONSTRUCCION DE CIUDADANÍA EN SECTORES POPULARES URBANOS. ANALISIS DEL CASO ROSARIO, DISTRITOS NOROESTE Y SUDOESTE. Venticinque, Valeria, “El accionar de las OSC de base territorial en la ciudad de Rosario”. Tesina, Rosario, 2005.

INVESTIGACIONES:

Directora: PID/UNR: Ciudadanía Social y Vulnerabilidad concluido Informe Final noviembre 2009 **Directora :Gobierno, Protesta y Sectores Populares Urbanos. En proceso de evaluación-** Universidad Nacional de Rosario secretaria de Ciencia y Tecnología Unidad Académica: Facultad de Ciencia Política /Pol 135 Investigadores: Doctor Esteban Iglesias, Becarios de Doctorado Conicet Valeria Veinticinque, José Giavedoni

Investigadora: Investigadora en PAV: Proyecto en Áreas vacantes: La participación ciudadana en el control de gestión de las políticas públicas municipales. El caso de la ciudad de Rosario. Código: 22576 concluido Director Osvaldo Iazzetta **Investigadora en el proyecto CAI+D:** “Vulnerabilidad social. Debilidad político-institucional y Sociedad Civil” acreditado en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Litoral. 2005-2008. Director Estela Pérez Moncunill concluido **investigadora** (responsable estudio cualitativo) en Proyecto PNUD / 04/ 007 “Auditoria Ciudadana, calidad de las practicas democráticas en Municipios – Localidades Rosario, Firmat, (Santa Fe) Villaguay y Victoria (Entre Ríos) Responsable Institucional: Lic. Silvia Robin, Responsable Académica; Magíster Nelida Perona Concluido. **Investigadora Principal:** en PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 59 CIENCIA POLÍTICA – 5909 – Administración pública

Categoría de Proyecto: Tipo II PE Categoría: A. Director : PEREZ MONCUNILL, ESTELA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral